

CONVOCATORIA DE BECAS ERASMUS DE ESTUDIOS Y PRÁCTICAS 2017-2018

¿Quiénes se pueden presentar?

Estudios: aquellos estudiantes que cursen su segundo curso en el año académico en que solicitan la movilidad. Disfrutarán de la beca en tercer curso. Si algún estudiante de tercero estuviera interesado, podría presentarse al proceso de selección y optar a las plazas que pudieran quedar vacantes, para disfrutar de la beca durante el cuarto curso.

Prácticas: aquellos estudiantes que cursen su tercer y cuarto curso en el año académico en que solicitan la movilidad. Disfrutarán de la beca en cuarto curso y durante el curso posterior a acabar sus estudios.

¿Cómo solicitar las becas Erasmus+ para Estudios de la Escuela Superior de Diseño?

El estudiante interesado debe presentar lo siguiente:

1. **El impreso de solicitud** de inscripción correspondiente al tipo de movilidad que quiere realizar, Estudios o Prácticas, que podrá descargar de esta misma página web.
2. **Certificado/s de idiomas**, si se tienen.

Plazo y lugar de presentación del impreso de solicitud y los certificados:

del 2 al 4 de noviembre en la secretaria de la Escuela Superior de Diseño de Madrid.

Publicación de lista de candidatos: 7 de noviembre.

¿Cómo se seleccionan los candidatos?

Los alumnos solicitantes de la beca Erasmus deberán superar un proceso de selección en el que se atenderá a:

1. **Expediente académico**
2. **Nivel del idioma**
3. **Portfolio**

Proceso de valoración:

1. Expediente académico

Contará la calificación media hasta la fecha de solicitud y deberá ser mayor de 6 para poder solicitar una beca. Se deberán tener aprobados un mínimo de 60 ects.

La calificación de esta fase pondera un 75%.

2. Prueba de inglés

Prueba de inglés. Esta fase es selectiva y por tanto requiere ser aprobada.

El examen consistirá en una prueba escrita y otra de comprensión oral.

Solamente podrán presentarse a la prueba los alumnos cuya media de expediente sea mayor de 6.

Los estudiantes que tengan un certificado oficial de nivel B2 o superior en Inglés, pueden presentarlo junto con la solicitud y no será necesario que hagan la prueba de idioma.

Se recomienda que los que tengan un certificado de nivel B1 lo presenten y además hagan la prueba, para poder ser evaluado como B2 en la escuela, exclusivamente de cara la movilidad Erasmus, y poder optar a los centros que tienen este requisito de nivel. Esta evaluación no tendrá validez fuera de este contexto.

Las titulaciones oficiales de nivel B1 y B2 en otros idiomas serán consideradas exclusivamente cuando el alumno solicite plaza en una escuela de un país en el que estos idiomas sean la lengua oficial. Se recomienda hacer la prueba de inglés en cualquier caso, para poder acceder a otros centros en caso de fallar la primera opción.

Fecha de la prueba, publicación de notas y reclamaciones

La prueba tendrá lugar el **viernes 11 de noviembre de 2016 de 14h a 16h.**

Publicación de notas, 14 de noviembre.

Reclamaciones, 15 y 16 de noviembre.

Notas definitivas: 18 de noviembre.

3. Portfolio

Lo presentarán solamente los estudiantes que han pasado la selección de idioma. En español y además en inglés o en el idioma del país de acogida.

La calificación de esta fase pondera un 25%.

El **Portfolio** consiste en tres páginas/paneles en formato DIN A3 horizontal y en pdf de los mejores trabajos del estudiante, un panel por trabajo.

Entrega de portfolio: desde el 28 de noviembre al 2 de diciembre, a través del aula virtual de la esdm

Publicación de notas, 13 de diciembre.

Reclamaciones: 14 y 15 de diciembre

2. Un portfolio con sus mejores 3 proyectos

Publicación de la lista de estudiantes seleccionados

16 de diciembre de 2015

¿Cómo se escoge centro de destino?

Con el resultado de esta evaluación se elaborará la lista de estudiantes para la elección de destino. La adjudicación de plazas para Estudios se realizará en público como en años anteriores, por orden riguroso de esta lista.

Todo estudiante que, una vez aceptada la beca, renuncie a ella sin causa justificada, no podrá volver a optar a otra beca Erasmus+, ni de Estudios ni de Prácticas, en la Escuela Superior de Diseño de Madrid.

Reunión informativa

Se convocará a los estudiantes becados a la primera reunión informativa en el mes de enero.

¿Cómo optar a las becas Erasmus+ para Prácticas de la Escuela Superior de Diseño?

Este curso, como novedad, se podrá optar a una de las becas de Prácticas sin necesidad de pasar un proceso de selección específico de la escuela.

Las plazas de esta convocatoria se irán asignando en orden de llegada de las solicitudes, que podrán entregarse una vez establecido el contacto con la empresa y firmado el Learning Agreement for Traineeship (Acuerdo de Aprendizaje para Prácticas).

Una vez establecido el contacto con la empresa, el estudiante deberá ponerse en contacto con: ojimenez@esdmadrid.es, para la firma del learning y ayuda con la gestión.

Una vez firmado el acuerdo, las solicitudes se presentarán en la secretaria de la Escuela Superior de Diseño de Madrid e incluirán:

1. El impreso de solicitud
2. El Learning Agreement, firmado por las tres partes